



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

1/2

Resolución Directoral Regional N° 095 -2012-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, 03 de diciembre 2012

VISTO: Oficio N° 285-2012-GRA/GG-OSRP-D, de fecha 08 de noviembre del 2012, Oficio N° 238-2012-GRA-GG-GRI/UOVRA-JCDC-D, de fecha 29 de noviembre del 2012, Informe N° 056-2012-GRA-GRI/SGO-AT, Informe N° 184-2012-GRA-SGO/RO-FHPH y Informe N° 179-2012-GRA-SGO/RO-FHPH; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto por el artículo 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes Nos. 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, que consagra los principios rectores del procedimiento administrativo, denotándose el de legalidad, debido procedimiento, verdad material, entre otros;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 088-2012-GRA-PRES-GG de fecha 21 de Noviembre del 2012, se aprobó la Versión 18 del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ayacucho – Sede Central para el Ejercicio Fiscal 2012;

Que, con los documentos del visto las diferentes dependencias del Gobierno Regional de Ayacucho, han remitido sus requerimientos de bienes, servicios y consultorías de las diferentes metas; con la finalidad de ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2012 de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales. Asimismo cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 800-2012-GRA/PRES de fecha 14 de Agosto del 2012, el Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho delegó a la Oficina de Regional de Administración, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Que, para llevar a cabo la convocatoria de los proceso de selección, es requisito obligatorio, bajo sanción de nulidad que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2012 del Gobierno Regional de Ayacucho – Sede Central, salvo las excepciones de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 7°, 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Estando a lo dispuesto de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 800-2012-GRA/PRES;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR e Incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2012 (Versión 19) de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, los procesos de selección que se detallan en el Anexo N° 01, que forma parte integrante del presente acto resolutivo;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal publique la presente Resolución y la citada inclusión en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles a su aprobación y se encuentre a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Informática publique en igual plazo, la presente Resolución y la inclusión del Plan Anual de Contrataciones 2012 del Gobierno Regional Ayacucho - Sede Central en la página Web de la Entidad;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Administración
CON. EDUARDO ESCOBAR VILA
Director Regional de Administración

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a la Copia Original de la Resolución
la misma que constituye transcripción oficial,
Expedida por mi despacho.

Atentamente



Wilder Quispe Torres
ABOG. WILDER M. QUISPE TORRES
SECRETARIO GENERAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2012 (Version 19)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) RUC:

F) PUCO:

SEDE CENTRAL

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

SEDE CENTRAL

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA:

0) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG:

SEDE CENTRAL

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL

BI ANO:

6) RUC:

N.º ITEM REF. ÚNICO CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DEL SERVICIO ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CÁTEDRO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluye descripción a Internet)	CÁTEDRO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluye descripción a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN		OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DURACIÓN
																DEPA	PROV. DIST.			
1162	1-SI	DECLARADO	30	1-BIENES	ADQUISICION DE LA OBRA DE AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA LINEA FERROVIARIA DEL RAILWAY S.A. EN LA ZONA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROV. DE AYACUCHO.	301916070017288	5-UNIDAD	75,700.05	1-Sol	00	12-Diciembre	0-Para la Entidad	0-Precedimiento Ciblico	ABASTECIMIENTO	05	01	01			0-SI
1168	0-NO	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	18	1-BIENES	CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACION DE LA MAQUINARIA EN LA FUENTE LARAMATE, PROV. DE HUAMANGA Y OBRAS DE AMPLIACION, EDUCAT. Y OBRAS DE AMPLIACION EN SAN JUAN DE LOS RIOS, PROV. DE AYACUCHO.			210,510.00	1-Sol	00	12-Diciembre	0-Para la Entidad	1-Subasta Inversa Preseleccionada	ABASTECIMIENTO	05	01	01			0-SI
1167	1-SI	0-NO	8-	1-BIENES	ADQUISICION DE OBRAS CORRELACIONADAS PARA LA METASUBSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO CORCACORA.	301026400130023	5-UNIDAD	51,740.00	1-Sol	10	12-Diciembre	0-Para la Entidad	1-Subasta Inversa Preseleccionada	ABASTECIMIENTO	05	06	01			0-SI
1168	1-SI	0-NO	30	1-BIENES	TIPO DE CEMENTO PORTLANDO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO CORCACORA.	301118010019771	15-80L64	48,825.00	1-Sol	18	12-Diciembre	0-Para la Entidad	1-Subasta Inversa Preseleccionada	ABASTECIMIENTO	05	08	01			0-SI
1169	1-SI	0-NO	30	1-BIENES	ADQUISICION DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO CORCACORA.	3010160700147962	5-UNIDAD	81,832.00	1-Sol	10	12-Diciembre	0-Para la Entidad	0-Precedimiento Ciblico	ABASTECIMIENTO	05	06	01			0-SI
1171	1-SI	0-NO	11	1-BIENES	ADQUISICION DE MADERA TORNILLO PARA LA METASUBSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO CORCACORA.	301036060013228	5-UNIDAD	33,042.00	1-Sol	10	12-Diciembre	0-Para la Entidad	0-Precedimiento Ciblico	ABASTECIMIENTO	05	06	01			0-SI
1172	1-SI	0-NO	10	1-BIENES	ADQUISICION DE SOFTWARE MICROSOFT SOLUTION CENTER PARA LA META SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA REGIONAL.	43...30000008942	5-UNIDAD	46,000.00	1-Sol	00	12-Diciembre	0-Para la Entidad	0-Precedimiento Ciblico	ABASTECIMIENTO	05	01	01			0-SI
1182	1-SI	0-NO	30	1-BIENES	ADQUISICION DE LADRILLO DE TECHO PARA LA METASUBSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO CORCACORA.	301016050147878	5-UNIDAD	50,000.00	1-Sol	00	12-Diciembre	0-Para la Entidad	0-Precedimiento Ciblico	ABASTECIMIENTO	05	04	07			0-SI
1183	1-SI	0-NO	30	1-BIENES	ADQUISICION DE TEJA ANDINA Y CUBIERTAS PARA LA METASUBSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO CORCACORA.	301015120008121	5-UNIDAD	63,000.00	1-Sol	00	12-Diciembre	0-Para la Entidad	0-Precedimiento Ciblico	ABASTECIMIENTO	05	04	07			0-SI
1184	1-SI	0-NO	32	1-BIENES	ADQUISICION DE ACCESORIOS ELECTRICOS PARA LA METASUBSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA LINEA FERROVIARIA DEL RAILWAY S.A. EN LA ZONA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROV. DE AYACUCHO.	301118200198064	5-UNIDAD	42,200.00	1-Sol	00	12-Diciembre	0-Para la Entidad	0-Precedimiento Ciblico	ABASTECIMIENTO	05	04	07			0-SI
1185	1-SI	0-NO	30	1-BIENES	ADQUISICION DE LA OBRA DE AMPLIACION DEL CENTRO EDUCATIVO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROV. DE AYACUCHO.	3010170700147882	5-UNIDAD	100,000.00	1-Sol	00	12-Diciembre	0-Para la Entidad	0-Precedimiento Ciblico	ABASTECIMIENTO	05	04	07			0-SI
1186	1-SI	0-NO	30	1-BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL AFERRAJES PARA LA METASUBSTITUCION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROV. DE AYACUCHO.	301118200198064	5-UNIDAD	80,000.00	1-Sol	00	12-Diciembre	0-Para la Entidad	0-Precedimiento Ciblico	ABASTECIMIENTO	05	04	07			0-SI
1187	1-SI	0-NO	30	1-BIENES	ADQUISICION DE TEJA ANDINA Y CUBIERTAS PARA LA METASUBSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROV. DE AYACUCHO.	301015120008121	5-UNIDAD	72,000.00	1-Sol	00	12-Diciembre	0-Para la Entidad	0-Precedimiento Ciblico	ABASTECIMIENTO	05	04	07			0-SI



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2012 (Version 19)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) N.º REG. :

G) UNIDAD EJECUTORA :

H) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG. :

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - SEDE CENTRAL

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

REGULACION DIRECCIONAL REGIONAL

SEDE CENTRAL

REGULACION DIRECCIONAL REGIONAL

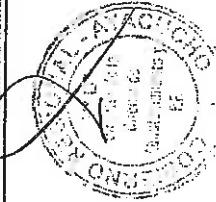
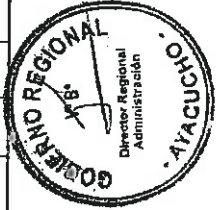
B) AÑO :

E) RUC :

2012

2012080000

N.º REF	ITEM ÚNICO	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CÁTLAGO ÚNICO DE BIENES SERVICIOS Y OPORTAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OPORTAS A CONTRATAR	CÁTLAGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OPORTAS - ÍTEM (Necesita consultarse a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	CLIENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRAS O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFEREN- CIA PAG- POR CASA DE CAMBIO PÚBLICO ACTUAL %.
																			DEPA	PROV	DIST			
110	1-51	0-NO		8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECCIONA	80	1-BIENES	ACORDAR EN DEBEMOS PORTARLO TIPO 1 PARA LA META, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA SANTO DOMINGO DE BUSTAMANTE COMUNIDAD CHATE HUADABE DE SANTO DOMINGO DE BUSTAMANTE SANTO DOMINGO DE BUSTAMANTE PROVINCIA DE AYACUCHO	301150150015771	10 - UNDA	1.00	176,200.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Para Entidad	1 - Subasta Inversa Presencial		ABASTECIMIENTO	05	04	07	U.O.VRAE		0-81
110	1-51	0-NO		1-LICITACION PÚBLICA	30	3-SERVICIOS	REUBICAR EN AMBAS MARGENES DEL RIO SANTA LUCIA TRAMO ESTADIO MUNICIPAL MUNICIPAL DISTRITO DE SANTA LUCIA DE AYACUCHO - S.M.P. N.º 15790	721412500003788	170 - MCMCCT	1.00	6,000,311.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Para Entidad	0 - Prácticas Clasico		ABASTECIMIENTO	05	05	07	U.O.VRAE		0-81



10

10

10